ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"LLAMADO MOPC N° 12/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD PARA LA CONSULTORÍA DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) CON ID N° 384361".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de setiembre de 2021, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la Sala de Reuniones de la UOC, primer piso del Edificio Imperial, sito en Alberdi esquina Estrella, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres, con la presencia de la funcionaria Laura Bogado, quien preside el acto, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Martha Verón, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Lic. Diana Ovelar, en representación de la Unidad Ejecutora del Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur (Barrio Tacumbú), dependiente de la Dirección de Vialidad.

Seguidamente, se procede a la lectura de la parte resolutiva de la Resolución Ministerial N° 1225 de fecha 21 de junio de 2021 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN EL MARCO DEL "LLAMADO MOPC N° 12/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD PARA LA CONSULTORÍA DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) CON ID N° 384361".**

A continuación, se realiza la apertura de los sobres conforme al orden de recepción de los mismos:

N°	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	PROPUESTA DE PRECIO
1	FUSION S.A.	delfin@fusioncreativa.com.py	PRESENTA
2	COEFICIENTE S.R.L.	direccion@coeficiente.com.py	PRESENTA

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el *"ANEXO I"* de la presente acta.

Lic. Diana E. Ovelar W.
Martha Verón Abogada C.S.J. Nº 33338
LAURA BOGADO U.O.C.-M.O.P.C.
Pedro Delfín Fusion SA

Asimismo, se deja expresa constancia de que las propuestas técnicas abiertas y los *SOBRES N° 2 PROPUESTAS DE PRECIO* (2 sobres cerrados y sellados), pasan al resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial.

Concluye el acto, siendo las 09 horas con 52 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Lic. Diana E. Ovelar W

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 33.938

LAURA BOGADO
U.O.C. M.O.P.C.

D. PEÑA
FUSION SA

UNDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO N° I DEL ACTA DEL LLAMADO 12/2021 ID N° 384361

N°	OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL DEL FIRMANTE	FORMULARIO O CARTA DE OFERTA	DDJJ DEL ARTÍCULO 40	SIPE	COPIAS + CD	CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS
1	FUSION S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	2 COPIAS + 1 CD	151 FOJAS
2	COEFICIENTE S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	2 COPIAS + 1 CD	317 FOJAS

LAURA BOGADO
U.O.C. - M.O.P.C

Martha Benítez Verón
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.000

D PEÑA
Fusion SA

Diego Contreras
Coeficiente S.R.L.

Lic. Eliana E. Ovelar W.